

Sogamoso, 07 de octubre 2022

Ingeniero
Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector
CENTRO MINERO
Sena – Regional Boyacá
Ciudad

SENA - CFP 159111
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2022-006507
10/10/2022 08:57:14 a.m.
Destinatario: 159111

Asunto: Adición y Prorroga Contrato No. CO1.PCCNTR.3374490

Cordial saludo Ingeniero Juan Carlos:

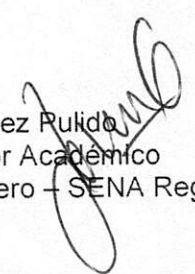
Con la presente me permito solicitar adición y prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3374490 del 24 de enero de 2022 a nombre del contratista LINA MARCELA CAMARGO RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.570.908 cuyo objeto es *"Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de BILINGUISMO en el programa de Titulada Regular de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente"*. Contrato que dio inicio el día 01 de Febrero de 2022 y que termina el día 30 de Noviembre de 2022. Dado que se presenta término del contrato en mención durante este periodo y se requiere dar continuidad al mismo con el fin de adelantar formación según programación de Coordinación Académica para fichas que en la actualidad se encuentran activas y reforzar conocimientos teóricos-prácticos de las fichas que requieren nivelación de componentes técnicos y que pertenecen al área **BILINGUISMO** que imparte el Centro Minero, así como el adelanto de planes de mejoramiento a aprendices y desarrollo de actividades de seguimiento a fichas que ya han terminado su formación y se encuentran en desarrollo de su etapa práctica requiriendo atención prioritaria para adelantar su proceso de certificación.

El valor inicial de este contrato es de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 38.150.000), y a la fecha se ha ejecutado treinta millones quinientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 30.520.000) correspondiente al 80% del presupuesto.

Por lo anterior, le solicito realizar la Adición y Prórroga del Contrato CO1.PCCNTR.3374490 de 2022; en un término de 16 días, por valor de DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 2.034.667). Dicha adición y prorroga sería desde 01 de diciembre y hasta el 16 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

Javier Gomez Pulido
Coordinador Académico
Centro Minero – SENA Regional Boyacá



Recibido 10/10/22